

CUCOSTA AUT. 2017  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MHS

# ¡TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD!

Sabemos que la prevención es la clave para mantener tu **información y dinero seguros**, por esto te damos a conocer cómo operan los defraudadores.



## Fraude telefónico

Mediante engaños, los defraudadores llaman a tu teléfono fijo o móvil, envían mensajes de texto, WhatsApp y/o correo electrónico para **robar tu información bancaria a través de 2 técnicas:**



**Simulan ser un ejecutivo del banco** para informarte sobre situaciones falsas y así te van guiando hasta que compartas datos confidenciales.



**Usan distintas tecnologías** que hacen que aparezca el número de Banorte en tu identificador de llamadas para engañarte, obtener tu información bancaria y tomar el control de tu banca electrónica.

## ¡No caigas!

### Recomendaciones ante una llamada sospechosa:



No proporciones información confidencial



Reflexiona y no actúes precipitadamente



No realices transacciones



**Banorte nunca te llamará para pedirte información confidencial** como: Número de cuenta, CVV de tu tarjeta, contraseña y/o usuario de tu banca digital, NIP, entre otros.

## Fraude por internet

Sucede cuando a través de un virus infectan tu equipo y al ingresar a tu banca electrónica, te muestran una ventana emergente o pop up con la imagen de Banorte anunciando una “actualización de seguridad”, una vez que aceptas este mensaje obtienen de manera remota el control de tu banca electrónica para usar tu información confidencial y hacer transacciones con tus recursos.



# ¡No caigas!

### Recomendaciones:



Mantén actualizado el antivirus de tu computadora



Nunca compartas tu token o claves de acceso a tu banca digital



No utilices sitios públicos para operar tu banca electrónica



**Banorte nunca te solicitará claves de acceso**, el control de tu equipo de forma remota, instalar programas, antivirus o parches de seguridad.

Visita: [www.banorte.com/seguridad](http://www.banorte.com/seguridad)

CUCOSTA AUT. 2017  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo Del 01/Enero/2024 al 31/Enero/2024

Fecha de corte 31/Enero/2024

Moneda PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0467198429	072 320 00467198429 8	\$732,800.42	\$257,550.50
<b>TOTAL</b>			<b>\$732,800.42</b>	<b>\$257,550.50</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 732,800.42
+ Total de depósitos	\$ 920,263.49
- Total de retiros	\$ 1,395,513.41
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 257,550.50
Saldo disponible al día*	\$ 257,550.50

Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Ene al 31 Ene:	\$ 674,295.66
Días que comprende el periodo	31

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
(Saldo inicial de \$732,800.42)



DEPÓSITOS	\$ 920,263.49
RETIROS	\$ 1,395,513.41
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$ 257,550.50

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927



**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
29-ENE-24	20240129400140BET0000492284720 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:39:32 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D27918694 CUCOSTA BOLSA27862846 REFERENCIA: 9228472 CVE RAST: <b>26</b>	323,667.39		877,733.93
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2752997 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>27</b> , BEM SPEI BCO:014 BENEF:JUAN CARLOS HERNANDEZ SALGAD (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1254 FAC566 CUCOSTA INSUMOS MANTENIMIE CVE RASTREO: <b>28</b> RFC: <b>29</b> IVA: 000000000000.00 SANTANDER HORA LIQ: 11:19:22		272,030.83	605,703.10
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2752871 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>30</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:TLALILOYAN S A DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1255 FACT3783 CUCOSTA INSUMOS MANTENIM CVE RASTREO: <b>31</b> RFC: TLA160503P47 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 11:19:22		233,314.06	372,389.04
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2745437 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>32</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:MA TECNOLOGIA S DE RL DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1074 FAC49 CUCOSTA RENTA MULTIFUNCIONA CVE RASTREO: <b>33</b> RFC: MTE120524QS6 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 11:19:23		2,900.00	369,489.04
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2745442 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>34</b> , BEM SPEI BCO:002 BENEF:VICENTE BONILLA RODRIGUE (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1082 FAC6991 CUCOSTA MULTIFUNCIONALES CVE RASTREO: <b>35</b> RFC: <b>36</b> IVA: 000000000000.00 BANAMEX HORA LIQ: 11:19:23		17,388.40	352,100.64
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2745444 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>37</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:MA TECNOLOGIA S DE RL DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1075 FACT50 CUCOSTA RENTA MULTIFUNCION CVE RASTREO: <b>38</b> RFC: MTE120524QS6 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 11:19:23		2,900.00	349,200.64
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2745455 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>39</b> , BEM SPEI BCO:002 BENEF:VICENTE BONILLA RODRIGUE (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1083 FAC6983 CUCOSTA MULTIFUNCIONALES CVE RASTREO: <b>40</b> RFC: <b>41</b> IVA: 000000000000.00 BANAMEX HORA LIQ: 11:19:23		17,388.40	331,812.24
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2737824 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>42</b> , BEM SPEI BCO:002 BENEF:America Berenice Aldrete Hernan (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 1201 FAC1827 CUCOSTA MATERIALES HERBA CVE RASTREO: <b>43</b> RFC: <b>44</b> IVA: 000000000000.00 BANAMEX HORA LIQ: 11:19:23		2,328.12	329,484.12
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2731550 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>45</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:R G REPRESENTACIONES PARA LABO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC 1169 FACT 1826 CUCOSTA MATERIALES LAB CVE RASTREO: <b>46</b> RFC: RRL081215SMA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 11:19:23		1,491.76	327,992.36
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2791868 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>47</b> , BEM SPEI BCO:030 BENEF:CONSTRUCCIONES CIVILES FRANM (DATO NO VERIF POR ESTA INST), ANTICIPO 30 IMPERMEABILIZACION J K Y M CVE RASTREO: <b>48</b> RFC: CCF130918D83 IVA: 000000000000.00 BAJIO HORA LIQ: 11:19:23		323,667.39	4,324.97
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2731560 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>49</b> , BEM SPEI BCO:002 BENEF:America Berenice Aldrete Hernan (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1162 FAC1826 CUCOSTA PAPELERIA CVE RASTREO: <b>50</b> RFC: <b>51</b> IVA: 000000000000.00 BANAMEX HORA LIQ: 11:45:04		1,491.76	2,833.21
31-ENE-24	20240131400140BET0000462718690 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:50:02 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D27946212 CUCOSTA BOLSA24867993 REFERENCIA: 6271869 CVE RAST: <b>52</b>	88,346.21		91,179.42
31-ENE-24	20240131400140BET0000462718990 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:50:02 DEL CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE LA CLABE 014320519081480356 CON RFC UGU250907MH5 CONCEPTO: D27946213 CUCOSTA BOLSA24693570 REFERENCIA: 6271899 CVE RAST: <b>53</b>	168,949.95		260,129.37
31-ENE-24	BNET01002401310036434411 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 14:11:44 DEL CLIENTE R G REPRESENTACIONE S PARA LABORATORIOS DE LA CLABE <b>54</b> CON RFC RRL081215SMA CONCEPTO: DEV DE FONDOS X ERROR REFERENCIA: 0310124 CVE RAST: <b>55</b>	1,491.76		261,621.13

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2731550 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>56</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:R G REPRESENTACIONES PARA LABO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), OC1169 FACT28258 CUCOSTA MATERIALES LABO CVE RASTREO: <b>57</b> RFC: RRL081215SMA IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 15:09:34		4,070.63	257,550.50

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

<b>Mes:</b>	<b>ENERO de 2024</b>
Excedentes de depósitos	\$ 6,947,022.51
Tipo de Cambio	\$ 17.2333
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 6,947,022.51

**\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

**Advertencia:** Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

**El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.**

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

CUCOSTA FIFRU  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MHS

# ¡TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD!

Sabemos que la prevención es la clave para mantener tu **información y dinero seguros**, por esto te damos a conocer cómo operan los defraudadores.



## Fraude telefónico

Mediante engaños, los defraudadores llaman a tu teléfono fijo o móvil, envían mensajes de texto, WhatsApp y/o correo electrónico para **robar tu información bancaria a través de 2 técnicas:**



**Simulan ser un ejecutivo del banco** para informarte sobre situaciones falsas y así te van guiando hasta que compartas datos confidenciales.



**Usan distintas tecnologías** que hacen que aparezca el número de Banorte en tu identificador de llamadas para engañarte, obtener tu información bancaria y tomar el control de tu banca electrónica.

## ¡No caigas!

## Recomendaciones ante una llamada sospechosa:



No proporciones información confidencial



Reflexiona y no actúes precipitadamente



No realices transacciones



**Banorte nunca te llamará para pedirte información confidencial** como: Número de cuenta, CVV de tu tarjeta, contraseña y/o usuario de tu banca digital, NIP, entre otros.

## Fraude por internet

Sucede cuando a través de un virus infectan tu equipo y al ingresar a tu banca electrónica, te muestran una ventana emergente o pop up con la imagen de Banorte anunciando una “actualización de seguridad”, una vez que aceptas este mensaje obtienen de manera remota el control de tu banca electrónica para usar tu información confidencial y hacer transacciones con tus recursos.



# ¡No caigas!

### Recomendaciones:



Mantén actualizado el antivirus de tu computadora



Nunca compartas tu token o claves de acceso a tu banca digital



No utilices sitios públicos para operar tu banca electrónica



**Banorte nunca te solicitará claves de acceso**, el control de tu equipo de forma remota, instalar programas, antivirus o parches de seguridad.

Visita: [www.banorte.com/seguridad](http://www.banorte.com/seguridad)

CUCOSTA FIFRU  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo Del 01/Enero/2024 al 31/Enero/2024

Fecha de corte 31/Enero/2024

Moneda PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0467198474	072 320 00467198474 8	\$28.54	\$28.54
<b>TOTAL</b>			<b>\$28.54</b>	<b>\$28.54</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 28.54
+ Total de depósitos	\$ 3,484,964.16
- Total de retiros	\$ 3,484,964.16
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 28.54
Saldo disponible al día*	\$ 28.54

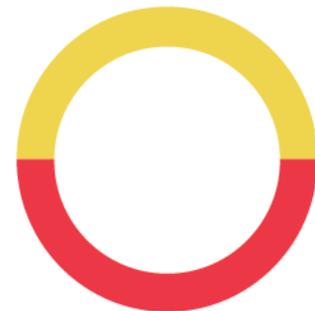
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Ene al 31 Ene:	\$ 112,446.74
Días que comprende el periodo	31

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
(Saldo inicial de \$28.54)



DEPÓSITOS	\$3,484,964.16
RETIROS	\$3,484,964.16
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
SALDO FINAL	\$28.54

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-DIC-23	SALDO ANTERIOR			28.54
22-ENE-24	FID-05002401220000302432 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 12:05:25 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS CAPITAL REFERENCIA: 2202432 CVE RAST: <b>58</b>	3,147,082.56		3,147,111.10
22-ENE-24	FID-05002401220000303238 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 12:24:12 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS CAPITAL REFERENCIA: 2203238 CVE RAST: <b>59</b>	145,313.20		3,292,424.30
23-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2785208 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>60</b> , BEM SPEI BCO:030 BENEF:SOA INTERIORISMO SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), RESTO 50 MOBILIARIO ALIM Y BEBI Y MERCA CVE RASTREO: <b>61</b> RFC: SIN151217GIA IVA: 000000000000.00 BAJIO HORA LIQ: 10:49:07		145,313.20	3,147,111.10
23-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2784125 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>62</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:LINDE EDIFICACION Y CONSTRUCCIO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), ANTICIPO 30 TERMINO UNIVERSIDAD INCLUYEN CVE RASTREO: <b>63</b> RFC: LEC161109GJO IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 10:49:08		807,749.18	2,339,361.92
23-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2784124 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>64</b> , BEM SPEI BCO:012 BENEF:LINDE EDIFICACION Y CONSTRUCCIO (DATO NO VERIF POR ESTA INST), ANTICIPO 30 CONCLUSION ESTACIONAMIENTO CVE RASTREO: <b>65</b> RFC: LEC161109GJO IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 10:49:08		2,243,989.79	95,372.13
23-ENE-24	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0027716256 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: <b>66</b> OC 1263 EQUIPO PARA ACONDICIONAMIENTO DEL GIMNASIO AL R.F.C. IFH0908068QO		95,343.59	28.54
23-ENE-24	FID-05002401230000423851 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 12:42:07 DEL CLIENTE DE LA CLABE CON RFC CONCEPTO: OTROS PAGOS CAPITAL REFERENCIA: 2323851 CVE RAST: <b>67</b>	192,568.40		192,596.94
24-ENE-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 2787255 =REFERENCIA CTA/CLABE: <b>68</b> , BEM SPEI BCO:014 BENEF:OPEN GYM SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), ANTICIPO 40 EQUIPAMIENTO GIMNASIO CVE RASTREO: <b>69</b> RFC: OGY151103N45 IVA: 000000000000.00 SANTANDER HORA LIQ: 12:15:28		192,568.40	28.54

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

<b>Mes:</b>	<b>ENERO de 2024</b>
Excedentes de depósitos	\$ 6,947,022.51
Tipo de Cambio	\$ 17.2333
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 6,947,022.51

**\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

**Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.  
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.**

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

CUCOSTA CCO-331-2016  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976 ENT. 1 PISO 7 DEPTO. 7

CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

# ¡TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD!

Sabemos que la prevención es la clave para mantener tu **información y dinero seguros**, por esto te damos a conocer cómo operan los defraudadores.



## Fraude telefónico

Mediante engaños, los defraudadores llaman a tu teléfono fijo o móvil, envían mensajes de texto, WhatsApp y/o correo electrónico para **robar tu información bancaria a través de 2 técnicas:**



**Simulan ser un ejecutivo del banco** para informarte sobre situaciones falsas y así te van guiando hasta que compartas datos confidenciales.



**Usan distintas tecnologías** que hacen que aparezca el número de Banorte en tu identificador de llamadas para engañarte, obtener tu información bancaria y tomar el control de tu banca electrónica.

## ¡No caigas!

## Recomendaciones ante una llamada sospechosa:



No proporciones información confidencial



Reflexiona y no actúes precipitadamente



No realices transacciones



**Banorte nunca te llamará para pedirte información confidencial** como: Número de cuenta, CVV de tu tarjeta, contraseña y/o usuario de tu banca digital, NIP, entre otros.

## Fraude por internet

Sucede cuando a través de un virus infectan tu equipo y al ingresar a tu banca electrónica, te muestran una ventana emergente o pop up con la imagen de Banorte anunciando una “actualización de seguridad”, una vez que aceptas este mensaje obtienen de manera remota el control de tu banca electrónica para usar tu información confidencial y hacer transacciones con tus recursos.



# ¡No caigas!

### Recomendaciones:



Mantén actualizado el antivirus de tu computadora



Nunca compartas tu token o claves de acceso a tu banca digital



No utilices sitios públicos para operar tu banca electrónica



**Banorte nunca te solicitará claves de acceso**, el control de tu equipo de forma remota, instalar programas, antivirus o parches de seguridad.

Visita: [www.banorte.com/seguridad](http://www.banorte.com/seguridad)

CUCOSTA CCO-331-2016  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AVENIDA JUAREZ 976 ENT. 1 PISO 7 DEPTO. 7

CENTRO  
 GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
 SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
 TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
 RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
 PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
 DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
 TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo Del 01/Enero/2024 al 31/Enero/2024

Fecha de corte 31/Enero/2024

Moneda PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0475546098	072 320 00475546098 4	\$42,407.05	\$42,407.05
<b>TOTAL</b>			<b>\$42,407.05</b>	<b>\$42,407.05</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 42,407.05
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 42,407.05
Saldo disponible al día*	\$ 42,407.05
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Ene al 31 Ene:	\$ 42,407.05
Días que comprende el periodo	31
Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>
Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

(Saldo inicial de \$42,407.05)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$42,407.05</b>

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-DIC-23	SALDO ANTERIOR			42,407.05
	SIN MOVIMIENTOS			

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

Mes:	ENERO de 2024
Excedentes de depósitos	\$ 6,947,022.51
Tipo de Cambio	\$ 17.2333
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 6,947,022.51

**\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

**Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.**

**El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.**

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

CUCOSTA FORDECYT 39210  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MHS

# ¡TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD!

Sabemos que la prevención es la clave para mantener tu **información y dinero seguros**, por esto te damos a conocer cómo operan los defraudadores.



## Fraude telefónico

Mediante engaños, los defraudadores llaman a tu teléfono fijo o móvil, envían mensajes de texto, WhatsApp y/o correo electrónico para **robar tu información bancaria a través de 2 técnicas:**



**Simulan ser un ejecutivo del banco** para informarte sobre situaciones falsas y así te van guiando hasta que compartas datos confidenciales.



**Usan distintas tecnologías** que hacen que aparezca el número de Banorte en tu identificador de llamadas para engañarte, obtener tu información bancaria y tomar el control de tu banca electrónica.

## ¡No caigas!

## Recomendaciones ante una llamada sospechosa:



No proporciones información confidencial



Reflexiona y no actúes precipitadamente



No realices transacciones



**Banorte nunca te llamará para pedirte información confidencial** como: Número de cuenta, CVV de tu tarjeta, contraseña y/o usuario de tu banca digital, NIP, entre otros.

## Fraude por internet

Sucede cuando a través de un virus infectan tu equipo y al ingresar a tu banca electrónica, te muestran una ventana emergente o pop up con la imagen de Banorte anunciando una “actualización de seguridad”, una vez que aceptas este mensaje obtienen de manera remota el control de tu banca electrónica para usar tu información confidencial y hacer transacciones con tus recursos.



# ¡No caigas!

### Recomendaciones:



Mantén actualizado el antivirus de tu computadora



Nunca compartas tu token o claves de acceso a tu banca digital



No utilices sitios públicos para operar tu banca electrónica



**Banorte nunca te solicitará claves de acceso**, el control de tu equipo de forma remota, instalar programas, antivirus o parches de seguridad.

Visita: [www.banorte.com/seguridad](http://www.banorte.com/seguridad)

CUCOSTA FORDECYT 39210  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo Del 01/Enero/2024 al 31/Enero/2024

Fecha de corte 31/Enero/2024

Moneda PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	1081666732	072 320 01081666732 2	\$21,023.21	\$21,023.21
<b>TOTAL</b>			<b>\$21,023.21</b>	<b>\$21,023.21</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 21,023.21
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 21,023.21
Saldo disponible al día*	\$ 21,023.21
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Ene al 31 Ene:	\$ 21,023.21
Días que comprende el periodo	31
Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>
Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
(Saldo inicial de \$21,023.21)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 21,023.21</b>

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-DIC-23	SALDO ANTERIOR			21,023.21
	SIN MOVIMIENTOS			

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

Mes:	ENERO de 2024
Excedentes de depósitos	\$ 6,947,022.51
Tipo de Cambio	\$ 17.2333
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 6,947,022.51

**\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

**Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.**

**El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.**

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

CUCOSTA COECYTJAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MHS

# ¡TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD!

Sabemos que la prevención es la clave para mantener tu **información y dinero seguros**, por esto te damos a conocer cómo operan los defraudadores.



## Fraude telefónico

Mediante engaños, los defraudadores llaman a tu teléfono fijo o móvil, envían mensajes de texto, WhatsApp y/o correo electrónico para **robar tu información bancaria a través de 2 técnicas:**



**Simulan ser un ejecutivo del banco** para informarte sobre situaciones falsas y así te van guiando hasta que compartas datos confidenciales.



**Usan distintas tecnologías** que hacen que aparezca el número de Banorte en tu identificador de llamadas para engañarte, obtener tu información bancaria y tomar el control de tu banca electrónica.

## ¡No caigas!

### Recomendaciones ante una llamada sospechosa:



No proporciones información confidencial



Reflexiona y no actúes precipitadamente



No realices transacciones



**Banorte nunca te llamará para pedirte información confidencial** como: Número de cuenta, CVV de tu tarjeta, contraseña y/o usuario de tu banca digital, NIP, entre otros.

## Fraude por internet

Sucede cuando a través de un virus infectan tu equipo y al ingresar a tu banca electrónica, te muestran una ventana emergente o pop up con la imagen de Banorte anunciando una “actualización de seguridad”, una vez que aceptas este mensaje obtienen de manera remota el control de tu banca electrónica para usar tu información confidencial y hacer transacciones con tus recursos.



# ¡No caigas!

### Recomendaciones:



Mantén actualizado el antivirus de tu computadora



Nunca compartas tu token o claves de acceso a tu banca digital



No utilices sitios públicos para operar tu banca electrónica



**Banorte nunca te solicitará claves de acceso**, el control de tu equipo de forma remota, instalar programas, antivirus o parches de seguridad.

Visita: [www.banorte.com/seguridad](http://www.banorte.com/seguridad)

CUCOSTA COECYTJAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AVENIDA JUAREZ 976

GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA JAL. C.P. 44100  
SUCURSAL: 1501 GDL LA PAZ  
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 02197399  
RFC: UGU250907MH5

DATOS DE SUCURSAL:  
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA  
DIRECCIÓN: CHAPULTEPEC NORTE ESQ. AV. LA PAZ 278 AMERICANA  
TELÉFONO: 6781118

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

Periodo Del 01/Enero/2024 al 31/Enero/2024

Fecha de corte 31/Enero/2024

Moneda PESOS

**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	1224806616	072 320 01224806616 2	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**DETALLE**
**ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 0.00
Saldo disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Ene al 31 Ene:	\$ 0.00
Días que comprende el periodo	31
Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>
Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

**ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES**

(Saldo inicial de \$0.00)



DEPÓSITOS	\$0.00
RETIROS	\$0.00
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
SALDO FINAL	\$0.00

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
Nuevo Leon. RFC BMN930209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**
**Enlace Global Pm S/Intereses**

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-DIC-23	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			

**OTROS ▼**
**Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos**

Mes:	ENERO de 2024
Excedentes de depósitos	\$ 6,947,022.51
Tipo de Cambio	\$ 17.2333
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 6,947,022.51

\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

**Advertencia:** Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo Leon. RFC BMN930209927

Se elimina cifra numérica 1 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 2 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 3 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 4 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 5 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 6 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 7 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 8 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 9 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 10 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 11 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 12 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 13 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 14 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 15 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración

de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 16 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 17 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 18 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 19 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 20 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en

Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 21 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 22 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 23 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 24 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 25 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y

Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 26 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 27 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 28 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 29 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 30 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 31 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 32 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 33 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 34 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 35 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 36 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 37 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 38 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 39 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 40 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 41 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 42 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 43 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 44 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 45 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 46 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 47 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 48 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 49 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración

de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 50 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 51 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 52 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 53 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 54 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en

Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 55 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 56 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 57 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 58 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 59 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y

Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 60 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 61 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 62 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 63 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 64 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 65 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 66 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 67 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra numérica 68 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 6 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Se elimina cifra alfanumérica 69 con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.